

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1840

RESOLUCIÓN 105/2021, de 8 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura del puesto de Coordinador/a Territorial de Trasplantes-Gipuzkoa en la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Coordinador/a Territorial de Trasplantes-Gipuzkoa en la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el sistema de libre designación, publicada en el BOPV n.º 15, de 22 de enero de 2021, mediante Resolución 589/2020, de 22 de diciembre, de esta Dirección de Recursos Humanos, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, consta la presentación de una candidatura en forma y plazo, y la persona candidata ha presentado la renuncia a la misma.

Es por ello que esta Dirección resuelve declarar desierta la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto Coordinador/a Territorial de Trasplantes-Gipuzkoa en la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2021.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARIA PILAR URIARTE BRIZUELA.